CIRCULAR N° 1:

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS

Concurso CGR/BID Nº 07/2017

"PROPUESTA METODOLÓGICA Y GUÍAS PARA LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL"

Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC)
ID PRECALIFACIÓN:

Consulta 1: *El monto total incluye viáticos, gastos de transportación, hospedaje, etc. O se pagarán aparte? De ser así, cuál sería el monto?*

Respuesta 1: Los gastos en concepto de viáticos y gastos de transporte quedan a cargo del consultor seleccionado.

El monto total de la consultoría es de Dólares estadounidenses Sesenta y seis mil (USD 66.000), que incluye IVA y Renta.

Monto final a pagar: USD 66.000 -USD 6.000 (IVA) -USD 1200 (Renta) = **USD 58.800.-**

Consulta 2:

***Preguntas metodológicas**:*

1 *El tiempo indicado para la elaboración del borrador de las Guías de Auditorías Operativas es de 35 días. Dado lo limitado del tiempo, asumimos que las Guías están limitadas a los Principios Fundamentales de Auditoría establecidas en el Nivel 3 de las ISSAI, es decir, **para auditorías: financieras, de desempeño y de cumplimiento**. Podría confirmar que estamos en lo cierto al asumir esto? De lo contrario, podría especificar el alcance de las Guías?*

Respuesta: Si, las Guías están limitadas a los Principios Fundamentales de Auditoría, establecidas en el Nivel 3, es decir para auditorías: Financieras, de Desempeño y de Cumplimiento.

2 *Alcance de auditorías piloto: Los TdR indican un plazo de 50 días que incluye la capacitación de los funcionarios, selección de dos auditorías piloto, la implementación de las mismas y los borradores de los informe respectivos. Basados en nuestra experiencia, el plazo otorgado es extremadamente corto. Dadas las condiciones, consideramos que solo sería posible cumplir con el plazo si las auditorías pilotos son focalizadas y con un alcance muy corto. Podría confirmar que este es el caso?*

Respuesta: Si, las auditorias serán focalizadas y con un alcance corto.

Preguntas Procesales/Logísticas

1. *El **proceso de adjudicación** del contrato en referencia conlleva solamente la etapa de expresión de interés? O existe una etapa de competencia después de la expresión de interés y antes de la adjudicación?*

Respuesta: Luego de la presentación de la Expresión de Interés - EDI, el Comité de Evaluación asignado para el efecto emite un informe en donde expone una lista corta y selecciona a la firma mejor calificada. Dicho informe es remitido al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con todos los documentos recibidos a los efectos de solicitar la No Objeción al ranking de firmas.

Una vez obtenida la No objeción, se solicita a la firma ubicada en la posición número uno la Solicitud de Propuesta (SP).

2. ***Documentos solicitados**: se indica la inclusión de la **situación financiera y legal** de la empresa de acuerdo a los Formularios 4 y 5. Sin embargo estos formularios no fueron incluidos en la documentación. Sería tan amable de compartirlos o indicar si podemos utilizar un formato de nuestra preferencia?*

   Respuesta: No es necesario que los documentos correspondientes a estos formularios se presenten en esta etapa. Los mismos podrían ser solicitados, a criterio de la contratante, en caso de resultar adjudicado.

3. *El punto VI de los términos de referencia (TDR) menciona que se deberán proponer mínimo **2 profesionales** como personal clave. Se requiere obligatoriamente que dos profesionales trabajen sobre el proyecto o el objetivo de este requisito es para poder seleccionar al candidato más adecuado? Lo que supondría que es suficiente incluyendo un solo profesional.*

   Respuesta: No en la etapa de Expresión de Interés - EDI. Recién en la etapa de la SCC, posterior a la conformación del ranking de firmas calificadas y a la presentación de la Solicitud de Propuesta, la firma deberá proponer como mínimo a dos personas que trabajarán en esta consultoría y pueden hacerlo desde las oficinas del país de origen de la firma adjudicada.

4. *Adicional a los documentos solicitados, es necesario enviar el **CV** del/de los profesional/es propuesto/s?*

   Respuesta: No es necesario enviar el CV en la etapa de Expresión de Interés (EDI). Se estaría solicitando en el caso de que sea seleccionado en la ubicación N° 1 del ranking de firmas que hayan expresado interés.

5. *Capacitación: estamos en lo cierto al asumir que **la capacitación tendrá lugar en las instalaciones de la Contraloría** y que solo deberemos cubrir los gastos de los refrigerios?*

   Respuesta: La capacitación se realizará en las instalaciones de la Contraloría General de la República (CGR). Con respecto a los gastos de refrigerios del curso de capacitación, los mismos serán cubiertos por la CGR. Sin embargo, los gastos particulares del consultor que quede adjudicado (hospedaje y comidas) no serán cubiertos.

6. *En qué fecha aproximada se espera el **inicio del contrato**?*

   Respuesta: Se estima iniciar a principios del mes de agosto.

7. *Finalmente, dado el corto plazo entre el límite para hacer consultas y la entrega de expresiones de interés (2 días laborales), sería posible **extender la fecha límite** de entrega de expresiones de interés hasta el lunes 26 de junio de 2017? Favor considerar esta última como una solicitud.*

   Respuesta: Debido al corto plazo se extiende la presentación hasta el día lunes 26 de junio de 2017.

Atentamente

C.P. David Cáceres
Director General
Gestión de Proyectos y Programas de Cooperación
Contraloría General de la República
Tel. 6200395
Correo: uepbid@contraloria.gov.py